

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL N°

228

Castro, 26 de Abril del 2018

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los Memorandum N° 093 de fecha 26/04/2018, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **comuna de Dalcahue**, con motivo de traslado camiones a Empresa de lavados Servicios Piedras del Puerto EIRL, asiste:

Héctor Fabián Gallardo Torres,
Mitsubishi Patte JPDR-25, día 27 de Abril 2018.

Administrativo Grado 13° EMR., camión

Comisiones de Servicios sin cancelación de Viáticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"